

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pts.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 30 id.  
 Número suelto. . . . . 00'05 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.  
**PAGO ADELANTADO**

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Plaza Episcopal, número 4, entresuelo  
 Teléfono número 154  
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
 ANUNCIOS  
 Precios convencionales  
 COMUNICADOS A PRESETA LA LÍNEA

## De política

El mal rato que Maura ha hecho pasar en el Senado a los empresarios de *Electra*, está repercutiendo en los papeles diarios que, sin escarmiento, siguen en la misión de mantener vivo el fuego sagrado de la indignación contra el jefe del Gobierno.

Ahora la han tomado por el lado de la cortesía y delicadeza, y se quejaban de los malos tratamientos, de la frase dura, del ademán enérgico, de la palabra injuriosa del señor Maura, contestando a los demócratas que han discutido la totalidad del Convenio con Roma.

Es difícil que el pobre lector del *Heraldo*, *Imparcial*, *Diario Universal* y compañeros, pueda tener realidad de las cosas con el espejismo intencionado, con el criterio mermeado de un apasionamiento político tan sañudo y disparatado. Aun cuando ya debe irse convenciendo que el espíritu profético de esos rotativos se ha espantado de ellos y no responde a los preparativos y anuncios.

Pues bien; *El Correo Español*, que empujado siempre por el delirio de su causa, regatea imparcialidad, escribe hoy a riesgo también de que algún fervoroso carlista se le dé de baja.

«Pues, señor, la cosa es clara: el señor Maura debe haber acorralado en la alta Cámara a sus adversarios liberales. Para pensarlo y creerlo así nos bastaría con leer lo que dicen los periódicos de las dos ó tres ramas del partido liberal. Maura está arrogante, despectivo, indelicado, baratero, hasta injurioso en la discusión; Maura hurta las razones y elimina los argumentos, y en cambio prodiga los insultos. Jamás, jamás, jamás se ha visto cosa semejante. Maura está emborrachado por los aplausos de la mayoría.»

Eso dicen. Y nosotros, que hemos leído cuidadosamente los discursos del presidente y los discursos de los contradictores del presidente, que podemos equivocarnos, pero que somos incapaces de mentir, decimos: que no hay en las oraciones parlamentarias del Sr. Maura ni una frase, ni un concepto que personalmente hiera a ninguna de las personas del partido liberal; pero que por los errores de éste, por las acciones de éste, por las contradicciones de éste, su situación en el debate es tan difícil, que no ya con las armas oratorias de hombre que en tanto número dispone de ellas y tan diestramente las maneja, sino con las modestas de que podría disponer el más modesto orador, el partido liberal y las personas del partido liberal saldrían forzosamente de esa discusión con las manos en la cabeza.

Y de cómo han salido los liberales con las manos a la cabeza, testifica *El País*, delineando el recorrido que el

señor Maura dió al partido liberal, sin «dejarle hueso sano»; y *El Globo*, que confiesa es «verdad que en las Cortes puede decir el Presidente del Consejo: "aquí no talla nadie más que yo."»

Y en esa discusión sobre los artículos de Morote, pues no otra cosa parece el debate del Convenio con Roma, se desliza el interés de las Cortes y se retarda la aprobación de reformas y leyes que reclama el progreso nacional.

¡Y da pena pensar que aun queda por soportar otra serie de representaciones sobre el mismo asunto en el Congreso!

Mientras tanto, que espere la Agricultura, leyes é instituciones que la hagan próspera, y que la Administración local siga tan desbarajustada y que no puedan aprobarse los presupuestos que aliviarán pesados recargos y que ampliarán servicios públicos muy importantes.

## NOTICIAS VARIAS

### Avila.

Para sustituir a D. Ramón Figueroa en el cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado D. José Pérez Otsoeste, que era jefe de la inspección de Hacienda de Palencia.

—Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes han sido nombrados ayudantes de la sección de Letras de este Instituto general y técnico D. Alejandro Paradinas, antiguo director del Colegio de Arévalo é ilustrado abogado, y el erudito archivero y licenciado en Filosofía y Letras D. Jesús Guzmán.

### Burgos.

En la capilla de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón ha contraído matrimonio la bella señorita doña Carlota Roldán y Cotta con el teniente de infantería D. Carlos Borrero y Álvarez Mendizábal.

### Leon.

Pablo Iglesias, que ha andado estos días discursando por los pueblos de León, ha escuchado de los labios de un alcalde palabras enérgicas, que pararon los pies y la lengua del agitador.

El alcalde de Valderas no permitió celebrar el mitin proyectado, y con envidiable energía le dijo «que en su pueblo no admitía más sermones que los del señor cura, que era el único que predicaba, y no podía predicar», y aun que los *compañeros* le argumentaron en contra, nada consiguieron.

### Zamora.

Ha regresado de Madrid el Sr. Gobernador civil.

—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para acordar las gestiones que han de hacerse y evitar que la plana mayor y música del regimiento de Toledo, salgan de Zamora.

## EL SERVICIO TELEFONICO

Hace pocos días escribíamos sobre la fácil y necesaria instalación del teléfono, que nos pusiera en comunicación con Madrid.

En Burgos se ha hecho la instalación de tan importante servicio de la manera tan sencilla y poco costosa que indicábamos podía emplearse para Salamanca.

Véase ahora el complemento que a la mejora le han dado en aquella ciudad modelo, y piensen los que aquí pueden con su influencia las ventajas que había de reportar la comunicación telefónica con Madrid.

Cortamos de *El Diario de Burgos*: «La red telefónica urbana de esta capital ha introducido en sus servicios una importante mejora, que seguramente ha de ser acogida con aplauso por el público, para el cual resulta en alto grado beneficioso.

Con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, ha solicitado y obtenido su unión directa con la línea

telefónica interurbana del Estado, y como con ésta se halla también unida la red urbana de Madrid, resulta que, en adelante, los abonados de Burgos pueden celebrar conferencias desde su propio domicilio con cualquier abonado de Madrid, sin que tampoco éste tenga que moverse de su casa.

La simple enunciación de esta reforma, que significa un progreso inmenso en las comunicaciones, hace inútil ponderar las ventajas que ofrece para el público, siendo muy digna de tenerse en cuenta la circunstancia de que la Red telefónica de Burgos, con un desprendimiento que la honra, no cobra sobreprecio por este servicio a sus abonados, los cuales, por tanto, no tienen que satisfacer más cantidad que las tarifas señaladas por el Estado para la comunicación interurbana.

A esta interesante mejora del servicio telefónico, han precedido curiosas pruebas, en las cuales hemos tenido el gusto de tomar parte, hablando desde nuestra redacción con varios abonados de Madrid, y podemos atestiguar que la comunicación es tan perfecta como puede desearla el más exigente, gracias a los excelentes aparatos de que la Red urbana se halla dotada.

En la implantación de este nuevo servicio, que desde ayer ha quedado establecido, ha intervenido también el celoso diputado a Cortes D. Francisco Aparicio, prestando su valioso apoyo para lograr el pronto despacho del expediente en la Dirección general del ramo.

En nuestra redacción hemos establecido ya un locutorio telefónico, provisto de los aparatos más modernos, y desde él recibiremos en adelante las conferencias de nuestro correspondiente en Madrid señor Mencheta.»

## El Convenio con Roma

Final de la sesión del Senado del lunes

Comienza su discurso el Sr. Maura negando que perdiera la prudencia necesaria al hablar el sábado pasado. Yo jamás traté de dirigirle un ataque personal alguno.

Más duros fuisteis vosotros que dijisteis que entregáramos la soberanía, acusación que significa la comisión de un delito de alta traición. (Bien, muy bien en la mayoría.)

¿Vosotros pretendéis que tengamos una epidemia para hablar y otra para oír? (Aplausos.)

Discutí con vosotros si era materia de convenio el si devían ser tres ó más las órdenes religiosas autorizadas por el Concordato, y entonces decíais que fuera de tres órdenes, todas las demás eran materia de una ley civil.

¿Reconocéis ahora que eso es materia del convenio?

Pues entonces caen por tierra todos vuestros argumentos. ¿Crefais que podía oírse con calma tales contradicciones?

En el *modus vivendi* había dos cláusulas disponiendo que las órdenes religiosas que carecían de autorización, con sólo hacer su inscripción

en los Gobiernos civiles, quedaban equiparadas a las demás.

Da lectura a varios documentos confirmatorios de que la opinión de clara y reconoce que existe una gran masa de energías sociales que funden asociaciones é instituciones meritorias que realizan grandes buenas obras sin ser religiosas, pero nada tiene que ver con lo que estamos discutiendo.

Su señoría decíame que la opinión que apedrea los conventos me llama clerical; yo lo rechazo. ¿Por qué creerlo? ¿Porque lo dice su señoría? Venga la plenipotencia. (Risas.)

Nos acusáis de clericales porque respetamos la verdadera doctrina de la libertad y del derecho.

Con espíritu de igualdad protegemos a las órdenes religiosas como a todas las demás asociaciones, aunque no sean tan odiosas y antipáticas como a vosotros las Ordenes monásticas.

Para nosotros todos los derechos son respetables y santos. (Aplausos.)

El partido liberal ha renegado de la libertad y de la democracia cuando, olvidando sus principios, pide medidas coercitivas contra las órdenes religiosas porque son muchas.

Vosotros sólo reconocéis el derecho de existir a las Asociaciones de vuestro gusto.

Esto no es libertad ni democracia. Esa intransigencia vuestra es la inquisición. (Aplausos.)

Declara que el artículo primero que tanto se discute sólo reconoce las Asociaciones ya legalizadas por Real orden dictada en Abril por el Gobierno liberal.

Ya sé, añade, que si nosotros no ratificásemos este Convenio, lo ratificaríais vosotros.

Varias voces: ¡No! ¡No! El señor Maura: ¿Cómo no? Os conozco bien. Vosotros hicisteis *Electra*. (Aplausos.)

Si ratificaríais el Convenio, porque con vuestro *modus vivendi* se entrega toda la soberanía del poder civil.

Quiero conocer la opinión de los liberales, porque andando el tiempo creo que tendré que daros lecciones de libertad y de democracia. (Aplausos.)

El señor López Muñoz rectifica insistiendo en que el Convenio es la negación del poder civil.

Su señoría cree que de no ratificar vosotros el Convenio, lo ratificaríamos nosotros.

Haga la prueba su señoría.

El señor Maura rectifica preguntando en qué punto del Convenio se hace dejación del poder civil.

Con el *modus vivendi* todas las Ordenes religiosas son legales.

Con el Convenio sólo pueden establecerse con determinados requisitos.

¡Y luego vosotros os declaráis guardianes de la soberanía civil!... ¡Buenos guardianes! (Risas.)

## CAPÍTULO XVI

Si el lector quiere antes de que nos separemos para siempre, echar otra ojeada sobre aquel rinconcillo de la tierra llamado Villamar, bien ageno sin duda del distinguido huésped que va a recibir en su seno, le conduciremos allá, sin que tenga que pensar en fatigas ni gastos de viaje. Y, en efecto, sin pensar en ello, ya hemos llegado. Pues bien, lector, aquí tienes el birrete de Merlin: házme el favor de cubrirte con él, porque si permaneces tan visible como estás ahora, turbarás con tu presencia aquel lugar sosegado y quieto, así como un objeto cualquiera, arrojado á las aguas dormidas y claras de un estanque, altera su transparencia y reposo.

Después de cuatro años, es decir, un día de verano de 1848, encontrarías al dicho pueblo tan tranquilamente sentado al borde del mar, como si fuera un pescador de caña. Vamos á dar cuenta de algunos graves sucesos públicos

«María: tú, á quien tanto he amado, y á quien amo aún; si mi perdón puede ahorrarte algunos remordimientos, si mi bendición puede contribuir á tu felicidad, recibe ambos desde mi lecho de muerte.—Fritz Stein.»

—Calla, Rafael, repuso su prima. Debemos hacer con nuestros amigos lo que hicieron los buenos hijos de Noé con su padre.  
 —¿Qué dice? preguntó la Marquesa.  
 —Nada, madre, respondió la Condesa: habla de la pieza sin haberla leído.  
 —¿Y Marisalada? preguntó Rafael; ¿ha subido al Capitolio en un carro de oro puro, tirado por aficionados?  
 —Ha perdido la voz, respondió la Condesa, de resultados de una pulmonía. ¿Lo ignorabas?  
 —Tan ageno estaba de ello, respondió Rafael, que le traigo magníficas proposiciones de ajuste para el teatro de la Habana. Pero ¿en qué ha venido á parar?  
 —Ya que no puede cantar, dijo el general, seguirá probablemente el consejo que dió la hormiga á la chicharra en la fábula, aprenderá á bailar.  
 —O lo que es más probable, dijo la Condesa, estará llorando sus faltas y la pérdida de su voz.  
 —Pero ¿dónde está? repitió con insistencia Rafael.  
 —No lo sé, respondió la Condesa, y lo siento, porque quisiera ofrecerle consuelos y socorros si los necesita.

LAS CORTES

CONGRESO

POR TELÉGRAFO.

En favor de los periodistas

Madrid 8, 18'30. Se abre la sesión á las cuatro me- nos cuarto, presidiendo el Sr. Rome- ro Robledo.

El Sr. Lerroix excita el celo del Gobierno para que dé un decreto de amnistía para los delitos de imprenta cometidos por periodistas obreros y periodistas de profesión, fundándose para ello en razones de humanidad, equidad y justicia, porque esos pe- riodistas no gozan de inmunidad pa- rlamentaria.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, reconociendo la desigualdad apuntada, y recordando que el Go- bierno ha indultado á los procesados sometidos á la jurisdicción ordinaria. Ofrece indultar á quien se encuen- tre en estas condiciones.

Contestando á una excitación para que nombrara un juez especial para esclarecer los hechos de Jávea, dice que reconociendo á la Audiencia de Alicante que procediera con el ma- yor rigor, y que aquel presidente ha contestado que no hay necesidad de nombrar juez especial, y que son anónimas todas las denuncias.

Habla Sánchez Toca

Madrid 8, 18'30. En contestación á una pregunta de Lerroix sobre el expediente formado al juez de Pontevedra, Sr. Ramos Iz- quierdo, lee el ministro los cargos que resultan del expediente, y de los cuales motivaron la separación de dicho funcionario.

Lerroix insiste en sus argumentos y petición respecto del juez de Ponte- vedra y del especial.

Sánchez Guerra explica los moti- vos que tuvo para no aceptar un de- bate sobre los sucesos de Jávea, esto es, por hallarse el asunto bajo la ac- ción de los tribunales.

Contestaciones y réplicas

Madrid 8, 18'30. Allendesalazar, contestando á una pregunta del Sr. Valero de Palma so- bre las obras del puerto de Denia, dice que habiendo solicitado la em- presa constructora de las obras que el citado puerto sea considerado de interés general, ha de esperar á que informen sobre el asunto las corpo- raciones técnicas antes de proponer por medio de una ley que aquel puer- to tenga el carácter que se pretende.

Lo de Vinaroz

Madrid 8, 18'30. Gasset (Fernando) lee un telefoné- ma de Castellón, dándole cuenta de haber sido muerto en Vinaroz el con- cejal señor Fábregas y herido un obrero.

Interpela sobre el asunto al señor Sánchez Guerra, pidiéndole el relevo del gobernador, causa, dice, de la intranquilidad que reina en Vinaroz. El ministro declara que sólo tiene noticia del hecho, y espera recibir más detalles, para dar explicaciones al Sr. Gasset.

Otras preguntas y ruegos

Madrid 8, 18'30. Lletget pide que no se suspendan las obras de desviación del río Llo- bregat.

Allendesalazar declara que por su parte ha dictado las disposiciones pertinentes para hacer desaparecer toda clase de obstáculos, que el Esta- do desea la continuación de las obras, que si están interrumpidas, es por la divergencia entre los partidarios de la desviación y los del encauzamien- to de dicho río.

Presentación de documentos

Madrid 8, 18'30. Soriano entrega documentos acre- ditativos de haber sido postergados algunos jefes de infantería de Marina que han pasado á la reserva.

Dice después que el alcalde de Chella, digno representante de la políti- ca reaccionaria del ministro de la Gobernación, ha dispuesto que desde las ocho de la noche no puedan cir- cular por las calles más de dos per- sonas juntas, y ninguna desde las diez.

Pregunta los motivos que ha teni- do el gobernador de Córdoba para dimitir.

Pide al Gobierno que excite el celo del juez especial que entiende en la causa por los sucesos de Alcalá del Valle.

Habla Sánchez Guerra

Madrid 8, 18'30. Dice que no tiene noticia de que en Chella ocurra nada anormal. Lerroix interviene en la interpe- lación que sobre los sucesos de Já- vea inició ayer el señor Valero de Palma.

R refiere los hechos que se han co- municado, sin responder de su au- tenticidad.

Le contesta Sánchez Guerra, afir- mando que la versión comunicada por el gobernador es completamente distinta.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 8, 20'45. Se discute el acta de Algeciras, y Junoy combate el dictamen. Defién- dolo el señor Jorro.

Aprobáanse 38 artículos de la re- forma de la ley de caza.

SENADO

Madrid 8, 18'30. A las tres y cuarenta y cinco de- clara abierta la sesión el señor Azca- rraga. La Cámara muy animada. En el banco del Gobierno el señor Maura y Allendesalazar.

Luego de aprobada el acta, y á pe- tición del ministro de Estado, el pre- sidente acuerda que se rectifiquen en el Diario de Sesiones unas palabras que se atribuyen al señor Rodríguez Sampedro.

Convenio con la Santa Sede.—Or- den del día

Madrid 8, 18'30. Reanúdase la discusión del Conve- nio con la Santa Sede, rectificando el señor Montero Ríos, que declara que hace suyas las afirmaciones que ayer hizo el señor López Muñoz.

Añade que las arrogancias del pre- sidente del Consejo no le harán salir de la mesura y la calma que el asun- to requiere.

Ante todo —añade— me importa mucho hacer una rectificación.

Yo dije el otro día, sin apremios de nadie, que yo había concedido seis autorizaciones, porque así resul- taba de los respectivos expedientes, y aún añado, que á una de ellas le ha-

bía confiado un servicio del Estado, como fué la de los capuchinos de Va- lencia.

Hoy debo añadir que aquellas au- torizaciones las hice al amparo de la ley.

El señor Maura, al contestarme, dijo que yo había autorizado, y esto no es exacto. Aquí está la nota im- presa del ministerio de Gracia y Jus- ticia.

El señor Maura: Permítame su se- ñoría. Ya expliqué que en mis datos manuscritos figuraban dieciocho au- torizaciones, pero debo confesar aho- ra que aquellas notas estaban equi- vocadas.

El señor Montero Ríos: Conste, pues, que yo sólo di seis autorizacio- nes, y á consecuencia de ellas se es- tablecieron ocho conventos, como en virtud de las tres, dadas por S. S., se han abierto seis. Pero aun de esas seis, dadas por mí, resulta que una de ellas—la de Fuenterrabía—estaba ya concedida.

Se lamenta de que en una estadís- tica que anoche publicó La Epoca se le atribuyen autorizaciones que no fueron de su tiempo.

Esto le da ocasión para explicar la forma en que se concedían las au- torizaciones.

Pero no por eso—añade—rehuyo la responsabilidad de esas autorizacio- nes, que no son otra cosa que una prueba de respeto á la ley de asocia- ciones.

Sigue Montero Ríos

Madrid 8, 18'30. Hace historia de la negociación se- creta para el Concordato de 1851, y lee una nota del secretario de Estado de Su Santidad, en la que sólo se re- comendaban al Gobierno las órdenes no concordadas.

Cree que Maura desconoce dicha negociación.

Estudia el artículo 43 del Concor- dato, diciendo que sólo se refiere á los asuntos sobre los cuales no se hu- biera previsto de antemano.

Dice que las subvenciones á las co- munitades religiosas son imagina- rias, pues no figuran en ningún pre- supuesto. Las hay, sí, para algunos exclaustrados.

Continúa Montero Ríos.

Final de la sesión del Senado

Madrid 8, 20'45. Nuevas rectificaciones de los seño- res Montero Ríos y Maura sostenien- do sus respectivas tesis en tonos me- surados.

Han asistido seis Prelados.—Men- cheta.

Universidad e Instituto

Se halla vacante una beca del Cole- gio menor de San Millán, de esta ciu- dad, para la Facultad de Teología.

Serán preferidos los sacerdotes y, á falta de éstos, serán admitidos al con- curso jóvenes solteros, católicos, hijos legítimos y costumbres, dándose la preferencia en ambos casos á los natu- rales de los antiguos reinos de Cas- tilla.

Los aspirantes deberán tener hechos los estudios de segunda enseñanza, con el grado de bachiller los que la hubieren cursado en Instituto.

El agraciado disfrutará la pensión de 2 pesetas diarias durante todo el año, teniendo opción á que se le co- steen los correspondientes títulos aca- démicos.

Las solicitudes á la Junta de Cole- gios universitarios en el plazo de vein- te días.

—El día 21 darán principio en Ma- drid las oposiciones á la cátedra de Medicina legal, vacante en nuestra Universidad.

Entre los opositores figuran los se- ñores Barahona, García Alonso y La Rosa.

—Ha obtenido el grado de bachiller el alumno D. Eduardo Gutiérrez Lo- renzo.

ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

Anteayer á las seis y media de la tarde se celebró la sesión que esta Aca- demia había anunciado, que tenía por objeto proceder á la renovación de la junta directiva, según lo indica el re- glamento.

Después de varias votaciones, la jun- ta quedó constituida de la manera si- guiente:

Presidente, D. Sebastián Pérez Pa- checo; vicepresidente, D. Vicente Vi- llumbrales y Martínez; secretario ge- neral, D. Eduardo García López; se- cretario de actas, D. Francisco Cebrián Villegas, y tesorero, D. Augusto Suárez.

Después de tomar estos señores po- sesión de sus nuevos cargos, se discu- tió si había ó no de modificarse el re- glamento por el cual se rige la socie- dad, acordándose que así se hiciera, y que en la próxima sesión será la discu- sión.

Al terminar, el Sr. Pérez Pacheco dió las gracias en nombre de toda la junta directiva á sus compañeros que le habían honrado, no al nombrarle pre- sidente, sino al demostrarle de esta manera su amistad, dando con esto por terminada la sesión.—Senovna.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Por la subsecretaría del ramo ha si- do nombrada maestra auxiliar en pro- piedad de la escuela pública graduada, aneja á la Normal de Salamanca, con 1,375 pesetas anuales, doña Casilda Pastor Alonso.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo, de 50 1/2 á 51 reales fanega. Centeno, á 39 id. id. Cebada, á 36 id. id. Algarrobas, á 45 id. id.

DE ZARAGOZA

ASAMBLEA DEL TIRO NACIONAL

El capitán general dado de baja Madrid 9, 11. Núm. 45.

Comunican de Zaragoza que se han reunido en asamblea los socios del Tiro Nacional, con asistencia del delegado gubernativo, acordando dar de baja en la lista de los socios al capitán general del distrito.

El acuerdo está relacionado con los disgustos ocurridos en la fiesta del Pilar.—Mencheta.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

FOR TELÉGRAFO.

Provisión de una cátedra de Bé- jar.—Para los médicos de baños, —Plazas de taquígrafos.

Madrid 9, 10'15. Núms. 28 y 30.

La Gaceta de hoy publica un de- creto convocando á las oposiciones de la cátedra de Electrotecnia de la Escuela de Industrias de Béjar, dan- do el plazo de tres meses para pre- sentar las solicitudes.

Otra real orden que dispone que los médicos habilitados de baños pre- senten en el plazo de un mes docu- mentos que justifiquen su edad y con- diciones facultativas.

Y la convocatoria para las oposi- ciones á tres plazas de taquígrafos, vacantes en el Congreso, dando de término para la presentación de las solicitudes hasta el 23 del corriente. —Mencheta.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 19,871 95.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En los días 7 y 8 se ha visto en la sección segunda de esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Andrés Blázquez, por el delito de homicidio.

El hecho origen del sumario fué el siguiente: El día 18 de Septiembre del año de 1903, á consecuencia de discu- sión habida entre Andrés Blázquez y Eustaquio García sobre asuntos rela- cionados con su oficio de albañil, el Andrés infirió al Eustaquio dos puña- ladas, que le produjeron la muerte al poco tiempo.

Después de vistas las pruebas, el ju- rado dictó veredicto de culpabilidad y la sección de Derecho sentencia, con- denando al procesado á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión, pago de costas y á que abo- ne 4.000 pesetas á los herederos de Eustaquio García.

En la misma sección segunda ha co- menzado hoy á verse la causa proce- dente del Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, sobre robo, contra Juan Antonio Rodríguez y diez y seis más. La vista está señalada para los días del 9 al 16 del corriente, ambos inclusive. Es ponente el Sr. Santiago, y abogados los Sres. Fradejas, Abar- ca, Mosquete, Jiménez, Sánchez y So- moza, y acusador privado el Sr. Re- villo.

—Guárdalos para quien los merezca, dijo el general.

—Todos los desgraciados los merecen, tío, repuso la Condesa.

Bien dicho, hija mía, añadió en tono senti- do su madre. Haz bien, y no mires á quién. Haz mal, y guardarte has, como dice el refrán.

—Insisto en preguntar dónde se halla; con- tinuó Rafael, porque le traigo una carta.

—¿Una carta! ¿y de quién?

—De su marido.

—¿Le has visto? preguntó con interés la Con- desa. ¿Pues no decían que estaba en Alema- nia?

—No es cierto. Se embarcó en el mismo bu- que que nosotros para la Habana. ¿Qué muda- do estaba, y cuán desgraciado era! Estoy segu- ro de que no le habríais conocido; pero siem- pre tan suave, tan condescendiente, tan bueno. Poco tiempo después de nuestra llegada, murió de la fiebre amarilla.

—¿Murió? exclamaron á un tiempo la Mar- quesa y su hija.

—¿Pobre, pobre Stein! dijo la Condesa!

—¿Dios le tenga en su gloria! añadió la ma- dre.

—Sobre la conciencia de la maldita cantatriz,

va la muerte de ese hombre de bien, dijo el general.

—Yo, que me creo invulnerable, prosiguió Rafael, aunque no había tenido la epidemia, fui á verle cuando supe que estaba enfermo.

—¡Mi buen Rafael! dijo la Condesa tomando la mano á su primo.

—La enfermedad fué tan violenta, que le encontré casi en las últimas: pero le hallé tan tranquilo y tan benévolo como siempre. Me dió gracias por mi visita, y me dijo que era una felicidad para él ver una cara amiga antes de morir. Me pidió pluma y papel, escribió casi moribundo algunos renglones, y me pidió que pusiese el sobre escrito á su mujer y que se los enviase, juntamente con su fé de muerto.

En seguida le sobrevinieron los vómitos, y murió, con una mano en la del sacerdote que le ayudaba á bien morir, y la otra en la mía.

—Y te entregaré este depósito, prima, para que lo envíes con un hombre de confianza á Vi- llamar, donde probablemente se habrá retirado ella al lado de su padre. Hé aquí la carta, dijo Rafael, sacando del bolsillo un papel cuida- damente doblado. Yo la leo algunas veces, co- mo se lee un trozo de lectura piadosa.

La Condesa desplegó la carta y leyó.

y privados, que habían ocurrido allí durante aquel intervalo.

Empecemos por la malaventurada inscrip- ción que tantos afanes había costado al Alcalde ilustrado, de oficio herrero, el cual solía decir que el hierro no era más duro que las cabezas de sus subordinados; inscripción, que había causado además un tremendo batacazo al maes- tro de escuela y tres días de flatos á Rosa Mística; pero que en compensación, había he- cho pasar de admiración á D. Modesto Gue- rero.

Los demás habitantes habían tomado la ins- cripción por un bando: uno de aquellos ban- dos que empiezan: «Cuatro ducados de multa al que arroje inmundicias de cualquiera especie en este sitio.»

Los aguaceros de Andalucía, que parecen más bien destinados á azotar la tierra que á re- garla, habiendo caído en las hermosas letras que de mayor á menor le componían, le habían casi borrado.

Temeroso el Alcalde de que produjese esta vista una impresión análoga en el patriotismo de los habitantes, se propuso despertar en su corazón este noble sentimiento por otro medio más eficaz y poderoso. El nombre de CALLE

RUSOS Y JAPONESES

# LA GUERRA

FOR TELEGRAMA.

Graves desórdenes.—El telégrafo destruido.—Rumores

Madrid 9, 11. Núm. 34.

Comunican de Shanghai que se han producido en aquella provincia graves desórdenes.

En Honan, millares de amotinados, destruyeron el telégrafo.

Circulan rumores de que los japoneses mataron en Chahopon a altos funcionarios chinos, acusados de espionar los movimientos del ejército.—*Mencheta.*

## El suceso de ayer

Durante toda la tarde de ayer y la mañana de hoy ha seguido el Juzgado haciendo importantes gestiones para indagar en qué forma, y por qué motivo, se produjo la desgracia que ayer ocurrió en el Arrabal.

El digno y activo juez, Sr. Carrera, acompañado del actuario Sr. Blanco, no cesan en averiguaciones para poder reconstituir la escena que se desarrolló entre Vicente Martín y Catalina Lucas en el momento de ocurrir la desgracia.

Como es natural, y sucede siempre que sucesos de este género ocurren, se han hecho respecto de éste muchos comentarios, explicándose cada cual el suceso como le ha parecido que se pudiera realizar.

Como ayer indicábamos, nada puede asegurarse ni es prudente tampoco, para alagar la curiosidad del público, entretenerse en recoger sumarios de la calle, cuando el Juzgado recoge el suyo.

A las doce de esta mañana se practicó en la Facultad de Medicina la autopsia del cadáver de Catalina Lucas por los señores Pascua y Rodríguez.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

El personal del Laboratorio químico municipal está girando estos días visitas de inspección, con el objeto de recoger muestras para el análisis de vinos y aguardientes.

## LA FIESTA DE LA INMACULADA

### Hermoso pensamiento

El M. I. Sr. Vicario Capítular desea coronar hermosamente las manifestaciones de piedad realizadas en los pueblos de la diócesis en honor de la Inmaculada Concepción.

Quiere el celoso señor Barberá y Boada que el día 8 de Diciembre se celebre este año de modo solemnisimo la fiesta de la Purísima. Y al efecto, además de los cultos que siempre en el día se celebran en la Catedral Basílica, organiza una procesión majestuosa, que partirá de la Catedral, para ir a la iglesia parroquial de la Concepción.

El Sr. Vicario Capítular invita a todas las asociaciones y congregaciones piadosas, y al efecto, ha celebrado ya algunas conferencias preparatorias con una comisión del Ilmo. Cabildo, y lo hará en días sucesivos con las autoridades, párrocos, superiores de órdenes religiosas, prefectos de Congregaciones, etc.

Seguramente el pueblo de Salamanca responderá al llamamiento del dignísimo representante de la autoridad eclesiástica, y revelará cuán honda y arraigada está su fé y su devoción a la Virgen Inmaculada.

Espera el Sr. Barberá que las casas de los piadosos salmantinos luzcan colgadas en aquel día y se iluminen por la noche las fachadas.

## PROCESO DE SYVENTON

Votación del proceso — **Andrés grave**

Madrid 9, 11. Núm. 48.

Dicen de París que la comisión correspondiente acordó el procesamiento de Syventon por 9 votos contra 2.

El ministro de la Guerra, general André, ha empeorado, habiéndosele presentado síntomas de una congestión cerebral.—*Mencheta.*

## DE SOCIEDAD

Ha salido para Béjar el nuevo cate drático de Electrología de aquella ciudad, D. Mariano Reymundo Tornero.—Han salido para Madrid el doctor Cuesta y su señora (que se encuentra enferma) y el médico D. Juvenio Casado.

—Ha experimento notable mejoría en su enfermedad la señora doña Angela Sánchez de Aparicio.

—Acompañado de su señora y familia, ha salido para Zamora D. Gaspar Alba.

—D. Alfonso González Franciso y doña Sebastiana Avila Martin han pasado por el amargo dolor de ver morir a su precioso hijo Manuel.

Tanto a éstos como a la demás familia, los acompañamos en su natural dolor.

## EXTRAÑO RUMOR

Llega a nosotros un rumor que, por lo extraño y grave, no nos decidimos a hacer público sin comprobarlo por modo evidente.

Algo se dice del asombro que ha causado la lectura de la real orden dictada últimamente por el señor ministro de Hacienda, sobre los fondos universitarios, y no porque haya sido la causa determinante de su entrega en las oficinas del fisco, que, a cosas como estas, estamos bien acostumbrados, sino porque el contexto de la real disposición no parece que se ajusta a lo que había razones para esperar, por dignidad dignos informes, por más que desfavorable también más en condiciones de ser impugnada.

Hemos pedido su parecer y opinión a persona muy versada y conocedora de este asunto, y amablemente nos ha ofrecido unas cuartillas, que publicaremos inmediatamente.

## GACETILLAS LOCALES

El domingo último visitó a los presos de la cárcel una comisión de congregantes de San Luis Gonzaga, repartiendo entre ellos varias cajetillas de tabaco.

En el Círculo de Obreros se ha abierto una nueva clase de enseñanza para perfeccionamiento en lectura y escritura.

El día 15 llegará a Salamanca el gran orador sagrado Rdo. P. Salvador, Carmelita descalzo.

Como ya hemos dicho, viene a predicar un novenario de la Inmaculada en la iglesia de las MM. Carmelitas, y que empezará el día 17.

SE VENDEN dos mesas de despacho. Informarán en las oficinas de EL LABARO.

## FIRMA DEL REY

FOR TELEGRAMA.

De Marina

Madrid 9, 14'45. Núm. 55.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1905.

El pase a la reserva del capitán de navío de primera D. Antonio Romero; los ascensos a los empleos inmediatos del capitán de navío señor García Vega; capitán de fragata señor Balseiro.

Tenientes de navío, Sr. González Quintana y Antonio Magar; alférez de navío, D. Pedro María Cardona; primer teniente de navío, D. José María Quintana; segundo teniente de navío, D. Francisco Dueñas, y concediendo la cruz naval al delineador D. Joaquín Pagan.—*Mencheta.*

## LA BOLSA

FOR TELEGRAMA.

Cotización oficial

Madrid 8, 16'45.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	77'20	
Idem fin de mes	77'27	
Idem deuda amortizable	98'15	
Acciones del Banco de España	481'00	
Idem de la C. A. de tabacos	413'50	
Paris a ocho días vista	36'50	
Cambios sobre Londres	34'92	
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior	88'15	
Obligaciones azucareras Sociedad General	112'50	
Acciones preferentes de Id.	98'75	
Idem ordinarias Id.	68'00	

# CONCURSO LITERARIO

PARA

LOS LECTORES DE "EL LABARO,"

## Un par de cuartillas

Premio: 25 PESETAS

### CONDICIONES.

- 1.º El tema desarrollado en el espacio de un Par de cuartillas ha de ser interesante, de actualidad y acomodado a la índole de esta clase de impresiones de literatura periodística.
- 2.º La redacción de EL LABARO elegirá el trabajo que le parezca mejor y le concederá el premio. Entre los demás trabajos presentados se elegirán también algunos que se crean más merecedores de publicación para insertarlos en días sucesivos.
- 3.º No se devuelven los originales.
- 4.º Cada artículo vendrá señalado con un lema y acompañado de un sobre cerrado, donde se contenga el nombre y apellidos del autor.
- 5.º Este primer concurso durará del 10 al 20 de Noviembre, no admitiéndose ningún trabajo anterior ni posterior a estas fechas, respectivamente.
- 6.º Como el concurso es para los lectores de EL LABARO, todo trabajo tendrá que venir acompañado de los cupones de los números publicados del 1 al 10 de Noviembre.

## EL LABARO

### CONCURSO LITERARIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1904

CUPÓN NÚMERO 7 DEL DÍA 9

## Para los ganaderos

Matadero de Madrid.

7 Noviembre.—Cotización finisemanal: Cebones, a 75 reales la arroba en canal; vacas gordas, a 72; toros, de 70 a 72; ganado endeble, de 66 a 68; terneras de Castilla, a 114; 125 y 135; gallegas, de 64 a 80; asturianas, de 85, a 100; montañesas, a 90, 100 y 110. Carneros, a 25 cuartos la libra en canal. Ovejas, a 22; lechales, a 8 1/2 reales kilo.

Matadero de Sevilla.

7 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'70 a 1'80. Novillos utrerros, erales y añojos, de 1'80 a 2. Terneras, de 2 a 2'10. Ovejas y cabras de 1'50 a 1'60.

Valladolid.

8 Noviembre.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, a 76 reales arroba y a 8, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, a 72 reales arroba y a 5, 6 y 8 el kilo. Ternera 1.ª, a 74 reales arroba y a 8, 10 y 12 reales kilo. Cerdo vivo, 46 reales arroba; en canal, 78. Lomo, 10'50 reales kilo. Maza, 10'50 reales kilo. Carne de cordero, de 5 a 6 reales kilo.

## Mercados

Burgos.

8 Noviembre.—En este mercado han entrado 400 fanegas, próximamente, habiendo regido los siguientes precios: Trigo águila, a 51 1/2 y 51 reales los 44 kilos. Mocho, a 50 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, a 49 y 49 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, a 40 reales los 41 1/2 kilos. Cebada, a 29 y 30 reales los 32 kilos. Avena, a 20 reales los 26 kilos. Yeros a 49 reales los 44 kilos. Alholba, a 44 reales los 41 kilos. Harina de primera a 20 reales arroba; de segunda a 19, de tercera a 18. Salvados: sacco de cuatro arrobas de primera, a 13; de segunda, a 10, y de tercera, a 7 las tres. Patatas, a 4 reales arroba.

Barcelona.

8 Noviembre.—El mercado continúa encalmado, y los precios sostenidos. Se vendió trigo de Aranda a 50'75 reales las 94 libras, Penafiel a 51'25 y Sigüenza a 51. Llegaron 28 vagones.

Medina del Campo.

8 Noviembre.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras. Centeno, a 39'50 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida.

Palencia.

8 Noviembre.—Precios que han regido: Trigo, a 49'50 reales las 92 libras. Centeno, a 41 las 90. Cebada, a 30 fanega. Avena, a 20 id id. Patatas, a 6'50 reales arroba. Aceite, a 46 arroba.

Valladolid.

8 Noviembre.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes: En el Arco 100 fanegas de trigo, que se cotiza a 51 1/2 reales fanega; 50 de centeno, a 40. En el Canal 600 fanegas de trigo, que se cotiza a 51 1/2 reales fanega.

## DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, 43.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba la Zarsaparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

## Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca

Contribución industrial

Anuncio.—En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 del reglamento de 21 de Setiembre de 1911 para la administración y cobranza de la contribución industrial en la parte que afecta a los industriales que tienen derecho a la agrimensión, esta Administración convoca a los individuos que constituyen gremio perteneciente a esta capital y que a continuación se expresan, para que comparezcan en el día y hora que se les designa al local que ocupan estas oficinas, a fin de proceder, bajo mi presidencia, al nombramiento de síndicos y clasificadores de los gremios, en la forma que previenen los artículos 86 y siguientes, teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local, en el día y horas señaladas, o la negativa a deliberar y votar de los que asistan, se considerará como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar nombramientos de síndicos y clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por esta Administración de conformidad con lo preceptuado en el artículo 85 del repetido reglamento.

Gremios: Día 17 de Noviembre de 1904, tiendas de géneros de ultramarinos, a las doce de la mañana; taberneros, a la una de la tarde. Día 18, paradores y mesones, a las once de la mañana; tiendas de carbón por menor a las doce de ídem; abogados, a la una de la tarde. Salamanca, 7 de Noviembre de 1904.—El Administrador de Hacienda.

## La «Gaceta»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 7, nombrando oficial primero de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado a D. Enrique Santana y López, excoedente de dicho cargo.

Otro, fecha 7, haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Sert, a don Francisco Sert y Badia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 27, nombrando, en virtud de oposición, auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a D. Rafael Tarín y Suanada.

Otra, fecha 2, trasladando, en virtud de concurso, a una cátedra de Matemáticas del Instituto de Bilbao, a D. Angel Boyal y Obispo, actual catedrático de dicha asignatura en el Instituto de San Sebastián.

Otra, de igual fecha, disponiendo que se anuncie de nuevo a oposición una plaza de auxiliar, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Otra, fecha 5, accediendo a la permuta de dos profesores de Escuela superior de Comercio.

HACIENDA.—Subsecretaría.—Estados provisionales de la recaudación por provincias y conceptos contributivos, durante el mes de Octubre de 1904.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Octubre último.

## El «Boletín Eclesiástico»

Sumario del último número: I. Real Cédula de ruego y encargo sobre el fallecimiento de la Serenísima Princesa de Asturias y circular disponiendo públicos sufragos por la Serenísima finada.—II. S. C. de Obispos y Regulares: Resolución sobre confesores extraordinarios para religiosos.—III. S. Inquisición Romana: Si es lícito deglutir pequeñas estampas de la Virgen.—IV. S. C. de Indulgencias: Declaración sobre la invocación Cor Jesu Sacratissimum.—V. Acta Sanctae Sedis: Index actorum.—VI. S. C. de Propaganda Fide: Decreto declarando auténtica y oficial la Revista Acta Sanctae Sedis.—VII. E. Commisioe codificatrice: Universitatibus catholicis studiorum concurant in arduum opus codificationis.—VIII. Reglamento del descaño dominical (conclusión).—IX. Hermandad de Sufragos espirituales.—X. Crónica diocesana.—XI. Necrología.—XII. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Concurso de obras musicales.—XIII. Anuncio.

Unico depósito en Salamanca

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 16 y 18

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en absoluto ha de manchar la cabeza usando el insustituible «ACEITE VEGETAL MEXICANO, PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Precio del estuche, con dos frascos, diez pesetas.

Unico depósito en Salamanca

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 16 y 18

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.



Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

## SE VENDE

la casa número 8 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesso, con salida a la plaza de la Verdura. Rúa, número 60, informarán. 15—a—12

## COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, NSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA

JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA

DIRECTOR

D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya constancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasios y salones y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos.

Los ejercicios gímnicos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio.

Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de escuela que pugnen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio.

Se admiten a alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, diríjase al Director.

SE VENDEN PATATAS en las Salas Bajas, propiedad del señor marqués de Castellanos, a 6 reales y 2 reales arropa.

OPOSICIONES A HACIENDA

Han comenzado las clases de preparación para ingreso, en las próximas de oficiales cuartos, por los señores Bravo y Sidro, números 1 y 17, de las últimas verificadas.

ACADEMIA INTERNACIONAL

Calle del Pez, núm. 17, principal, Madrid

Derecho; Ciencias; Filosofía; Idiomas; Contabilidad.

CARRERAS ESPECIALES

Para toda clase de detalles dirigirse al Director.

## SE VENDE

Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos, pajar, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etc., etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8 500 metros, de los cuales 2 000 están edificados.

Informarán: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.

## HIERRO BELIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

## COLEGIO DEL AVE-MARIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS

DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro

Maestro superior

GALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (SAN ELOY)

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores.

Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y práctica, además, a fin de formar del niño un verdadero cristiano.

Hay clases especiales para la preparación a ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes e Industrias de Béjar.

Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pídase reglamentos al Director.

LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA

Por la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en la colocación de dentaduras postizas.

Plaza Mayor, entrada Doctor Riesco, 1, principal, Salamanca.

## LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Se admiten internos, medio-pensionistas, y externos, de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

También se ha creado una sección que asistirá diariamente a los alumnos de estudio del Colegio y será visitada a la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente para los padres que residen en Salamanca. Pídase reglamentos.

Imprenta de Calatrava

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 81 Rue Caumartin. De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas...

D. Jeronimo Urbina, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamacion, ronquera, anginas, ulceras. Inflamacion y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta catarral, de irritacion nerviosa, de alcoholicos, reumaticos, fumadores. Alivio instantaneo, curacion en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.-Avila. han producido tengo una verdadera satisfacion en consignarlo. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicisimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepcion de las altas vias respiratorias, las sagrífama universal, y a su afortunado inventor una reputacion tan envidiable como merecida. Dr. Rodolfo Lopez Figueredo, Medico por oposicion de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados. Tengo sumo gusto en manifestar a usted mis agradecimientos. No os feis....

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaquaca Ciatica. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EL ARTE PARA TODOS. Album de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula. Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instruccion primaria. Obra declarada útil para servir de texto en la ensenanza, por real orden de 2 de Julio de 1904. Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja. Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 800 modelos. Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten. También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena. Idanse a la Administracion de La Bordadora.-Archs, 8.-Barcelona.

PILDORAS DE ANAYA. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA. Linea de Medina del Campo. Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana. Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana. Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana. Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana. Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal. Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche. Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana. Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles e y sábados, 10'49 noche. Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche. Linea del Oeste (procedentes de Astorga). Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana. Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde. Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora). Linea del Oeste (procedentes de Plasencia). Tren número 102, correo diario, 10 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana. Linea de Avila. Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA. Linea de Medina del Campo. Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche. Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde. Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche. Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana. Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana. Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche. Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal. Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana. Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde. Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana. Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'43 mañana. Linea del Oeste (para Astorga). Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana. Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora). Linea del Oeste (para Plasencia). Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde. Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana. Linea de Avila. Tren mixto, diario, 5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA. De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañans. HORAS DE SALIDA. Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA. La afirmacion de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público. Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende a menor precio del indicado. Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen ferribas, cuantanas y desde formas de gonorrhoea, el específico SEN RIVAL. Precio: Placa, 4fr. 2fr. 25.- Avila, 5fr. Salamanca, 6fr.

Manuel Cárdenas SILLERO Y GUARNICIONERO.-ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15.-SALAMANCA. Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios. Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. CALZADO DE GOMA MARCA «BOSTON». Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Baules mimbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma. Collares de todas clases para perros. Cinturones, cananas, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar. Chanclo de caballero, 8'75 pesetas. Idem de señora, 5'50 id. Idem de niño, 4'75 id. Es el chanclo más elegante y duradero. Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par. Descompone el calzado de goma comprado en esta casa. 15, SAN PABLO, 15.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOS! Exijense siempre la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE. JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba) (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína). Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrrosos, los típicos, los asmáticos, los diséicos y cuantos padecen ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.